****
Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co
****
Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS
N.I.T. : 800119030-6
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 00438653 del 8 de febrero de 1991

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 29 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 1,035,883,038

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 28 NO. 11 - 65 OF 814
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: BOSTONIALTD@YAHOO.COM

Dirección Comercial: CR 28 NO. 11 - 65 OF 814
Municipio: Bogotá D.C.
Email Comercial: BOSTONIALTD@YAHOO.COM

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

Constitución: E.P. No. 324 Notaría 9 de Bogotá del 29 de enero de 1.991, inscrita el 8 de febrero de 1.991, bajo el No. 317224 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: RONCANCIO VARGAS Y CIA LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1303 de la Notaría 2 de Soacha del 03 de agosto de 2004, inscrita el 09 de agosto de 2004 bajo el número 947178 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: RONCANCIO VARGAS Y CIA LTDA, por el de: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA LTDA.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 009 de la Junta de Socios, del 15 de octubre de 2009, inscrito el 12 de marzo de 2010 bajo el número 1368396 del libro IX, la sociedad de la cambió su nombre de: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA LTDA., por el de: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 009 de la Junta de Socios, del 15 de octubre de 2009, inscrito el 12 de marzo de 2010 bajo el número 1368396 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Limitada a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001303	2004/08/03	Notaría 2	2004/08/09	00947178
0001378	2004/08/13	Notaría 2	2004/08/13	00947942
0005500	2004/12/20	Notaría 53	2005/01/18	00972538
0000642	2008/03/11	Notaría 33	2008/03/25	01200307
191	2009/01/30	Notaría 33	2009/02/24	01277599
09	2009/10/15	Junta de Socios	2010/03/12	01368396
04	2013/05/20	Asamblea de Accionist	2013/06/05	01736509

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La compra, venta, fabricación, distribuci6n, comercialización, importaci6n. Exportación de toda clase de productos. Representación. Mercadeo de toda clase de bienes muebles, prendas de vestir, todo tipo de calzado. Accesorio5 en cuero y demás accesorios e insumos que se relacionan con la industria de confecciones, el cuero, la madera, en general todos aquellos accesorios que se utilicen como prendas de vestir ya sea de seguridad o de lujos en las prendas, tales como: Tonfas, silbatos cascos, protectores, insignias, militares

civiles etc. Suministro de papelería, muebles, equipo y artículos de oficina, trabajos e impresiones litográficas, tipográficas y lo relacionado con las artes gráficas, distribuci6n y suministro de refrigerios, bebidas y alimentos, fabricaci6n y/o distribución de material de intendencia o particular tales como: Morrales, maletines, maletas, carpas, tulas, cinturones, fabricados en lona u otro material sintético o en cuero. Fabricaci6n y/o distribuci6n de productos de lana natural o acrílica como sacos, busos, pasamontañas, guantes, bufandas, gorros. Etc. Podrá prestar los servicios de organización y eventos. Servicios contables, financieros y de cooperación al desarrollo, gestión de servicios profesionales de empresa y administrativos y el servicio de transporte, almacenaje y correo. El suministro de artículos de aseo de uso personal, doméstico e institucional, suministro de artículos de cafetería, y equipos, suministro de artículos domésticos y electrodomésticos, suministro de artículos de ferretería, y construcci6n, suministro de componentes electrónicos e industriales, suministro de equipos de deporte y recreación, suministro de equipos informáticos, periféricos, de vigilancia y comunicaciones, suministro de materias y artículos educativos. Mandar fabricar. Fabricar ella misma y demás actividades que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá adquirir, a cualquier titulo toda clase de bienes tangibles o intangibles, muebles o inmuebles, arrendarlos, repararlos, modificarlos; adquirir toda clase de patentes y licencias. Etc. Además la sociedad puede ejecutar todo contrato licito, emitir, endosar, toda clase de títulos valores que el gerente o gerentes consideren convenientes para el logro del objeto social o de aspectos similares al mismo, o que se relacionen directa o indirectamente con este. Celebrar toda clase de contratos incluyendo los de la sociedad, con personas naturales o jurídicas que se dediquen a negocios similares o complementarios. Al objeto social de la compañía. Celebrar contratos de mutuo con o sin garantía, abrir cuentas de crédito, pagar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar cualquier titulo valor o efectos de comercio, celebrar cualquier tipo de contrato y operaciones con entidades bancarias y de crédito nacional o extranjero. Abrir cuentas corrientes a su nombre y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos o actos civiles, comerciales bancarios y financieros necesarios para el desarrollo del objeto social. La sociedad no podrá, constituirse como garante de obligaciones ajenas, no caucionar los bienes sociales u obligaciones ajenas o distintas de las suyas propias. La sociedad no podrá ser garante a favor de terceros comprometiendo sus propios bienes. Ninguno de los socios de la compañía podrá realizar negocios relacionados o afines al objeto social, sin tener antes en cuenta a la misma. Ninguno de los socios podrá ser garante, fiador, codeudor o similares de terceros, única y

exclusivamente, podrán serlo de la compañía. Así mismo podrá importar, exportar y actuar como distribuidor de cualquier bien lícito en Colombia o en el extranjero.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
1410 (Confección De Prendas De Vestir, Excepto Prendas De Piel)
Actividad Secundaria:
4644 (Comercio Al Por Mayor De Aparatos Y Equipo De Uso Doméstico)
Otras Actividades:
1521 (Fabricación De Calzado De Cuero Y Piel, Con Cualquier Tipo De Suela)
4641 (Comercio Al Por Mayor De Productos Textiles, Productos Confeccionados Para Uso Doméstico)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $140,000,000.00
No. de acciones	: 1,400.00
Valor nominal	: $100,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $140,000,000.00
No. de acciones	: 1,400.00
Valor nominal	: $100,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $140,000,000.00
No. de acciones	: 1,400.00
Valor nominal	: $100,000.00

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente denominado gerente suplente, designados por un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 09 de Junta de Socios del 15 de octubre de 2009, inscrita el 12 de marzo de 2010 bajo el número 01368396 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
ESPEJO VERGEL ISRAEL	C.C. 000000079324572

Que por Acta no. 04 de Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2013, inscrita el 5 de junio de 2013 bajo el número 01736505 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL GERENTE	
ESPEJO TORRES SULAYM VANESA	C.C. 000001030612446

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprometidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad ilimitadamente, sin límite de cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El gerente controlará y actuará en concordancia para ejecutar el presupuesto conforme lo aprobado en la asamblea general de accionistas. El gerente suplente podrá contratar y obligar a la sociedad hasta por un monto equivalente a veinte (20) SMMLV. Cualquier acto, contrato u obligación superior a este monto deberá ser realizado por el gerente, de acuerdo con la cuantía establecida, o con previa autorización de la asamblea de accionistas.

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: VESTIDOS LE MON
Matrícula No: 01227492 del 14 de noviembre de 2002
Renovación de la Matrícula: 29 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 11 NO. 9-29
Teléfono: 3416312
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: JOMABA1953@HOTMAIL.COM

****

Nombre: ALMACEN HERMEGA
Matrícula No: 01611620 del 29 de junio de 2006
Renovación de la Matrícula: 29 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 19 NO 15 - 02 SUR
Teléfono: 2781743
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: JOMABA1953@HOTMAIL.COM

****

Nombre: MARKET PROMOCIONALES
Matrícula No: 02502764 del 25 de septiembre de 2014
Renovación de la Matrícula: 29 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 28 NO. 10 70 LC 106
Teléfono: 3602262
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: MARKETPROMOCIONALES@GMAIL.COM

****

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 2 de julio de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

****
** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **
****

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

****
Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

